República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

Julián Camilo Murillo Ariza

Cédula de Ciudadanía No. 93239034 de Ibagué

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Institución, de conformidad con las normas legales
y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

INGENIERO INDUSTRIAL

Dado en Bogotá D.C. el día 25 de abril de 2014

Rector

Decano Escuela

Secretario General

Acta de Grado Nº 177
Fecha 25 de abril de 2014
Registro de Diploma 63286
Libro 17, Folio 2

Registro M.E.N. 51731

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 177

CENTRO IBAGUÉ

En ceremonia realizada el día 25 de Abril de 2014 en la ciudad de Ibagué (Tolima) y presidida por la Doctora Gloria Isabel Vargas Hurtado, Directora del CENTRO IBAGUÉ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

INGENIERO INDUSTRIAL
REGISTRO ICFES - M.E.N. 51731

A:

JULIÁN CAMILO MURILLO ARIZA

Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 93239034 de Ibagué, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: CURSO DE PROFUNDIZACIÓN SUPPLY CHAIN MANAGEMENT Y LOGÍSTICA SUPPLY CHAIN MANAGEMENT Y LOGÍSTICA EN LA EMPRESA ECOPETROL S.A.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los días 25 del mes de Abril de 2014

Anotado en el libro de actas No. 1
Registro de Diploma 63286, Libro 17, Folio 2

Decano Escuela

Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Secretario General

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional
Abierta y a Distancia

ACREDITADA
EN ALTA CALIDAD

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA

C.C. Nº. 93239034 de Ibague

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

Dado en Bogotá D.C., el día 17 de Diciembre de 2022

Rector

Decana

Secretaria General

Acta de Grado Nº 8477
Fecha 17 de Diciembre de 2022
Registro de Diploma 129200
Libro 25, Folio 50

Registro M.E.N. 5598

Código de Seguridad: 210-AA-072450

Código Seguro de Verificación: Vi5ZkpXqSyVyJdve

Ministerio de Educación Nacional

ACTA DE GRADO No. 8477

ESCUELA DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, CONTABLES, ECONÓMICAS Y DE NEGOCIOS

En ceremonia realizada el día 17 de Diciembre de 2022 en la ciudad de Ibagué y presidida por el Doctor Oscar Andrés Benavides Parra, Director del CENTRO IBAGUÉ, previa delegación de la Rectoría, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GESTIÓN DE PROYECTOS

REGISTRO ICFES - M.E.N. 52598

A:

JULIAN CAMILO MURILLO ARIZA

Identificado con C.C. No. 93239034 de Ibague, quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los Reglamentos y Normas Legales, habiendo aprobado el trabajo de grado titulado:

OPCIÓN DE GRADO: SEMINARIO ESPECIALIZADO EN ESTIÓN DE PROYECTOS SOSTENIBLES.

Y le otorgó el diploma que lo acredita como tal.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado, en Bogotá D.C., a los 17 días del mes de Diciembre de 2022.

Anotado en el libro de actas No. 25
Registro de Diploma 129200, Libro 25, Folio 50

Decana

Secretaria General

Código Seguro de Verificación: msaT97ajmyz36OLI

La República de Colombia

y en su nombre

El Colegio Tolimense

Ibagué - Tolima

Autorizado por la Gobernación del Departamento del Tolima,
según Resolución No. 110 del 13 de Marzo de 1990

Confiere a:

Julian Camilo Murillo Ariza

Identificado(a) con T.I. No. 841112-33860 de Ibagué(Tol.)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO TOLIMENSE
FILII LVCIS SITIS

Mag. José Conrado Gómez Gómez
C.C. No. 7.496.530 de Armenia (Q.)
Rector

Olga Adriana Cuéllar Bonilla
C.C. No. 65.761.972 de Ibagué (Tol.)
Secretaria

Dado en Ibagué Tolima, a 1° de Diciembre del año 2000

Acta General de Graduación No. 041 de 1° de diciembre del año 2000

Folio No. 112

Este diploma no debe ser registrado ante la Secretaría de Educación y de la Juventud (Decreto 021 de mayo 6 de 1994).

Scanned by CamScanner